

Preguntamos a la Consejera de Economía cómo va a remunerar el reconocimiento del talento a todos los empleados públicos de la C.Madrid

Tras conocer la subida retributiva que se aplicará en las nóminas de los funcionarios de la Comunidad de Madrid con nivel de complemento de destino superior a 25, CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha solicitado reunión a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para conocer qué medidas van a aplicarse al resto de empleados públicos adscritos al Convenio Colectivo y Acuerdo Sectorial de Administración y Servicios de esta Administración regional.

Aunque desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** damos la bienvenida a dicha medida, a pesar de haber tenido conocimiento de la misma al tiempo que la noticia se hacía pública ante los medios de comunicación y ASES, **consideramos la aplicación de esta mejora retributiva sectoria y restrictiva**, pues únicamente, hasta la fecha, unos 4.000 funcionarios verán incrementadas sus retribuciones de media (8.000€/año).

Por ello, le hemos solicitado a la Consejera una reunión en la que nos explique cómo va a retribuir el reconocimiento del talento a los casi 30.000 empleados públicos (pertenecientes a diferentes ámbitos tales como salud, educación, servicios sociales, emergencias, empleo, vivienda, infraestructuras y transporte o medio ambiente, entre otros) que al no tener su nivel comprendido entre el 26 y 30, quedan excluidos de dicha remuneración.

Puesto que no ha existido negociación previa alguna en los foros pertinentes, esperamos que, en esta ocasión, podamos tratar directamente con la Consejera, las diferentes iniciativas que reconozcan el talento de todos los trabajadores que, si bien están incluidos dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo y Convenio, han sido excluidos de esta subida retributiva.

No obstante, **para agilizar la implantación del reconocimiento del talento a todos los empleados públicos en este ámbito, CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha propuesto este asunto para su debate y posterior aprobación si procede, en el seno de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Personal Funcionario y en la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, cuyas reuniones se celebrarán la próxima semana, respectivamente.

**¡Remuneración
del TALENTO a
TODO el personal
de Acuerdo y
Convenio!**

